

# Indeterminación de la Traducción. Constructivismo Radical en Psicoterapia

## Indetermination of Translation. Radical Constructivism in Psychotherapy

Roberto Arístegui  
Pontificia Universidad Católica de Chile

En el campo de la epistemología clínica, se examinan los fundamentos de filosofía analítica del lenguaje propio del constructivismo radical en psicoterapia. En este contexto, la crítica del constructivismo radical a la terapia tradicional, apunta centralmente a la teoría del conocimiento, como correspondencia palabra-objeto. El presente artículo manifiesta la tesis de que dicha crítica se articula en el marco teórico de oposición entre filosofía del lenguaje ordinario, versus filosofía del lenguaje ideal y correspondencia. Se examinan y delimitan los supuestos de filosofía analítica del lenguaje desde el punto de vista de la tesis de la indeterminación de la traducción radical y la tesis conexa de la indeterminación de la referencia, de Quine. Se cuestiona el alcance de la crítica constructivista radical a la terapia tradicional y se abre una perspectiva de confluencia en el uso del lenguaje propuesta en la realidad de segundo orden por Watzlawick.

The present article examines the foundations of the analytical philosophical language employed in the field of radical constructivism in psychotherapy. In this context, the critical point of view of radical constructivism towards traditional therapy, refers basically to the word-object correspondence defined in the frame of knowledge theory. The present article expresses the thesis that such criticism is built within the context of the existing opposition between the philosophy of the ordinary language versus ideal language and correspondence philosophy. This article examines the analytic philosophy of language, from the point of view of the thesis of indetermination of radical translation and the thesis of indetermination of the reference, developed by Quine. It also questions the criticism expressed by radical constructivism to traditional therapy and opens a confluent perspective fit in the use of language, according to Watzlawick's concept of second order reality.

### Introducción

La tesis de la Indeterminación de la Traducción Radical (IT) de Quine (1968) aplica al campo de la epistemología clínica abierto por la crítica del constructivismo a la psicoterapia tradicional. A fin de mostrar la relevancia de la tesis IT como programa vigente de comprensión del lenguaje natural, se examinará la propuesta central de Quine, que donde aplica IT no hay "cuestión de hecho" (Quine, 1969, p. 47), estableciendo un paralelo con la crítica del constructivismo a la correspondencia en psicoterapia tradicional. Para tal efecto se intentará delimitar el desarrollo de la tesis IT en la línea de derivación Tarski (1956), Quine (1969) y Davidson (1990), enfatizando que constituye un programa válido de comprensión del significado del lenguaje natural. A continuación, a fin de establecer el paralelo con la perspectiva del constructivismo en psi-

coterapia se propone dilucidar el contexto teórico subyacente a la crítica constructivista de la psicoterapia tradicional explicitando los supuestos de filosofía analítica de la teoría de la verdad como correspondencia como el foco de dicha crítica. El ataque a la teoría de la verdad como correspondencia constituye como su foco central la teoría referencial del significado. Dicha crítica es realizada desde la perspectiva del constructivismo a partir de una posición afín a la filosofía del lenguaje ordinario que comprende el significado como uso, y actualmente como uso en acción. En el contexto de oposición filosofía del lenguaje ordinario-filosofía del lenguaje ideal o de reformulación lingüística (comprometida) con la teoría de la verdad como correspondencia, el horizonte de la crítica se remonta a la semántica formal y en tal sentido parecería incluir bajo su extensión los intentos de comprensión del lenguaje natural mediante condiciones de verdad. Precisamente en tal contexto de oposición aparece relevante delimitar la línea de derivación Tarski, Quine, Davidson, según la tesis de la indeterminación de la traducción radical como un programa que se opone y refuta los supuestos de filosofía analítica

---

Roberto Arístegui. Escuela de Psicología.  
La correspondencia relativa a este artículo deberá ser dirigida al autor: Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Av. Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile. Fono: 686 4605. Fax: 686 5883. E-mail: raristeg@puc.cl

ca de la teoría referencial del significado y de la teoría de la verdad como correspondencia. La vigencia de la tesis IT, complementada con el programa de interpretación radical de Davidson (Davidson, 1990) para la comprensión del significado del lenguaje natural, como un programa de comprensión del lenguaje natural que no sucumbe a la compulsió de correspondencia (Rorty, 1979) permite sostener la consecuencia de que “no hay cuestión de hecho” (Quine, 1969, p. 47) en paralelo a la perspectiva constructivista en psicoterapia; pero adicional en cuanto permitiría una propuesta de “pluralismo metodológico” (Roth, 1987, p. 5) en el área: sería factible criticar las teorías referencialistas y sostener una teoría del significado que aplicara a la fuerza ilocutiva de los actos de habla en el campo pragmático de la psicoterapia.

Para llevar a cabo el plan propuesto, se desarrollarán los siguientes puntos:

1. Constructivismo y Psicoterapia.
2. Fundamentos de Filosofía Analítica.
3. Filosofía del lenguaje de Quine: Tesis IT y comentario con el programa de Davidson.
4. Paralelo de la Tesis IT y el Constructivismo en Psicoterapia.

### Constructivismo y Psicoterapia

El constructivismo cuestiona centralmente la teoría de la verdad como correspondencia, y la consecuencia que se sigue en la psicoterapia tradicional, la cual presupone la creencia en la necesidad de la adaptación a la realidad como criterio de normalidad psíquica. La propuesta crítica que recoge Watzlawick de Glaserfeld apunta a la idea de calzar o corresponder con la realidad a la cual se dirige el ataque del constructivismo radical: “...un punto radical en el cual el constructivismo que yo represento, se aparta radicalmente de los demás ismos del mundo conceptual tradicional. La diferencia radical está en la relación entre saber y realidad. Mientras la concepción tradicional de la teoría del conocimiento, así como de la psicología cognitiva, consideran esta relación siempre como un acuerdo o correspondencia gráfica (icónica), el constructivismo radical ve dicha relación como una adaptación o ajuste en el sentido funcional... En el inglés cotidiano puede concebirse con bastante claridad, esta diferencia conceptual en ciertas circunstancias cuando se cotejan las palabras *match* (corresponder) y *fit* (encajar). El realista metafísico busca conocimiento que corresponda con la verdad” (Glaserfeld, 1990, pp. 22-23).

El cuestionamiento de una realidad objetiva externa, en la tradición del realismo metafísico se convierte en el blanco de discusión, a partir del cual Watzlawick -para quien es fundamental la distinción entre calzar y corresponder que establece Von Glaserfeld- (Watzlawick, 1984) propone su alternativa de considerar una estructura de niveles para abordar una realidad en segundo orden, o construcción no reductibles a los hechos u objetos del mundo de primer nivel. Precisamente la confusión de los niveles de primer y segundo orden se traducirá en una dificultad experimentada pragmáticamente en la comunicación. La psicoterapia tradicional enfocada en la correspondencia, opera con un lenguaje monádico, causal, concordante con la postulación de una realidad considerada verdadera respecto de la cual aparece necesario lograr un insight correcto.

Watzlawick ha cuestionado el presupuesto de la correspondencia y al mismo tiempo ha desarrollado un enfoque pragmático de comunicación para intervenir la realidad de segundo orden, distinguiendo entre el contenido y la relación en un mensaje; considera la metacomunicación o relación como el aspecto principal a considerar para clarificar el contenido de la relación, busca modificar la pauta de comportamiento patológico por medio de abordar la paradoja lógica en un juego de lenguaje que involucra un círculo vicioso del tipo “más de lo mismo”. En este sentido, Watzlawick afirma: “...la llamada realidad, con que tenemos que ver sobre todo en psiquiatría es siempre una realidad de segundo orden y es construida por medio de la atribución de sentido, de significado o valor a la realidad en cuestión de primer orden” (Watzlawick, 1992, pp. 123-142). La herramienta pragmática principal consiste en reestructurar el significado de segundo orden mediante prescripciones paradójicas, a diferencia de las explicaciones tradicionales de la psicoterapia apuntadas a la toma de conciencia de factores patógenos pasados, se enfoca en circuitos funcionales actuales en los cuales opera una solución intentada como feedback positivo no reconocido (factor estabilizador del problema) que mantiene la pauta en un nivel de no cambio. En tal sentido el lenguaje pragmático es orientado al bloqueo de la solución intentada; activa el “cómo” de la situación y no el “por qué”. Recientemente Watzlawick (1994) ha conceptualizado tal lenguaje como imperativo, y recurre a los performativos de Austin como una vía fértil de desarrollo del lenguaje pragmático de la terapia.

## Fundamentos de Filosofía Analítica del Lenguaje

De acuerdo a Romanos (1983), la filosofía analítica del lenguaje incluye una dirección metafísica (Russell) y una Kantiana. Esta última incluye a filósofos del lenguaje ordinario (Wittgenstein) y reformadores lingüísticos (Carnap).

Lo que resulta común a ambas aproximaciones es que suponen la verdad de la concepción analítica del lenguaje : "...la idea que la estructura o significado del lenguaje (expresiones individuales o sistemas lingüísticos como un todo) pueden ser objetivamente examinados y analizados en alguna forma fundamental en la cual la realidad extralingüística, como tal, no puede serlo" (Romanos, 1983, pp.116-117).

Para la versión de reformulación lingüística y construcción de lenguajes artificiales, el significado, estructura o contenido conceptual del lenguaje es susceptible de total y explícita codificación mediante un conjunto de reglas sintácticas y semánticas establecidas por convención.

Para la versión de lenguaje ordinario, la codificación explícita del significado o contenido de un lenguaje no es procedente. El analista debe observar el uso o el funcionamiento de expresiones lingüísticas en contextos de uso apropiados.

### *Reglas Sintácticas y Reglas Semánticas*

Carnap (1970) sostiene que las reglas para las expresiones lingüísticas son suficientes para la introducción del marco de referencia, que además lo definen y constituyen su ontología básica.

Considerando que las reglas de un marco de referencia deben incluir una completa lista de reglas sintácticas y semánticas, la introducción de un marco de referencia supone dos pasos: (1) La introducción de un término general, un predicado de alto nivel para un nuevo tipo de entidades, (2) La introducción de variables de nuevo tipo. Las nuevas entidades son valores de estas variables, las constantes son sustituibles por las variables.

La doctrina del marco de referencia lingüístico de Carnap asume que la interpretación semántica de un lenguaje puede ser establecida de una forma explícita, determinada y objetiva. Las reglas permiten traducir a un marco de referencia de trasfondo. Para Carnap tiene sentido objetivo hablar acerca de lo que es realmente una teoría o marco de referencia. Basa el rol de las convenciones en la doctrina

lingüística de la verdad lógica, o verdad por convención (Carnap, 1970). Lo que un lenguaje dice o acerca de lo que es su significado o contenido o "hecho de la materia" puede ser totalmente articulado en un completo conjunto de reglas semánticas convencionales. La verdad de sentencias y la existencia de objetos se fundamenta en los significados y referencias que las reglas asignen convencionalmente. El rango de las variables o la extensión de los predicados queda especificado por los términos de una teoría de trasfondo o marco de referencia lingüístico.

### *Uso Lingüístico*

En oposición al programa de reglas explícitas para determinar el contenido conceptual u ontología de un marco de referencia lingüístico, se desarrolló una visión de cómo comprendemos un contenido que ya poseemos y que es implícito. La idea de una total dilucidación o explicitación del lenguaje ordinario mediante el análisis y parfraseo en términos de lenguaje ideal, dio lugar a un cambio respecto del rol del lenguaje ordinario. En tal ámbito aparece la Filosofía del Lenguaje de Wittgenstein II (Wittgenstein, 1968), para quien el significado de una palabra, y aún de la experiencia mental que parece describir, es explicado por el hecho de haber logrado una maestría o competencia por exposición a condiciones de uso apropiado en variedad de circunstancias. La clarificación del significado se logra no por conocer el significado de una palabra, frase u oración, sino por como se usa tal palabra, frase u oración en un juego de lenguaje.

El proceso de comprender u obtener maestría supone el aprender el uso de expresiones en sus relaciones sistemáticas con otras expresiones del lenguaje. Según Wittgenstein "uno no puede adivinar como funciona una palabra, uno tiene que mirar su uso y aprender de ello" (Wittgenstein, 1968, p. 340). El significado o sentido de un término deriva del lenguaje al cual pertenece. El significado está determinado por los contextos de uso y no por reglas y definiciones explícitas en un Lenguaje Formal analizado según término componentes. La definición ostensiva de un término no señala el significado de una expresión individual independientemente del lenguaje en que está situada: "así uno puede decir: la definición ostensiva explica el significado de la palabra cuando el total rol de la palabra en el lenguaje está claro" (p. 30).

*Teoría de la Verdad Como Correspondencia*

Russell (1956) y Wittgenstein (1973), en su período de atomismo lógico presentaron y defendieron teorías de la verdad como correspondencia de una proposición con un hecho, considerando las proposiciones como complejos verbales compuestos veritativos-funcionales de tipo atómico-molecular. Los hechos se componen a partir de complejos de átomos que se reflejan en proposiciones atómicas. La correspondencia se concibe como un isomorfismo estructural, y está conectada con las estructuras última del mundo y con el lenguaje ideal. Siguiendo a Dreyfus: “L. Wittgenstein, inspirándose en Frege y Russell enunció en su *Tractatus Lógico Philosophicus* una definición del mundo como la totalidad de los hechos atómicos lógicamente independientes: (1) El mundo es la totalidad de los hechos no de las cosas. Los hechos a su vez -sostenía- se podían analizar exhaustivamente en objetos primitivos. (2) Un hecho atómico es una combinación de objetos. (3) Si todos los objetos están dados, luego por ello todos los hechos atómicos están dados... Estos hechos, sus constituyentes y sus relaciones lógicas -argumentaba Wittgenstein- se representaban en la mente. (4) Hacemos para nosotros mismos retratos de las cosas. (5) El hecho de que los elementos del retrato se combinen entre sí de un modo definido representa que las cosas se combinan así entre ellas” (Dreyfuss, 1993, pp. 25-58).

*La Concepción Semántica de la Verdad*

La Teoría Semántica de Tarski (Tarski, 1956) y la definición de verdad proveen una alternativa ante la discusión metafísica, centrando la atención en un análisis semántico formalmente correcto y explícito.

Presentaremos sucintamente los hitos de la propuesta de Tarski quien proporciona:

1. Condiciones de adecuación para una definición de verdad *y*,
2. una definición de la verdad para un lenguaje formal especificado

En primer lugar nos avocaremos a las condiciones de adecuación para la definición de verdad ya que Tarski propone dar una definición de verdad materialmente adecuada y formalmente correcta. Entiende por Adecuación Material: “Que toda definición de verdad tenga como consecuencia todas las instancias del esquema (t): S es verdadero SI P” (Haack, 1982, pp. 120-121). “P” puede ser reemplazado por cualquier oración del lenguaje para el

cual se está definiendo la verdad y “S” ha de reemplazarse por un nombre de la oración que reemplaza a “p”.

Es necesario considerar que Tarski precisa: “[E]l esquema (T) no es una definición de verdad. Es una condición de adecuación material: todas sus instancias deben ser entrñadas por cualquier definición de la verdad que tenga que considerarse como materialmente adecuada” (Haack, 1982, p. 122).

A continuación, se entiende por Corrección Formal: lo concerniente a la estructura del lenguaje en que ha de darse la definición de verdad, los conceptos que pueden emplearse y las reglas formales a que debe conformarse. La definición de verdad -en O- (donde O es el lenguaje objeto (L.O.) -para el cual se está definiendo la verdad- debe darse en un metalenguaje, M. y es relativa al lenguaje. Por la condición de adecuación material, las equivalencias de la forma (T) deben ser implicadas. M debe contener a O. La estructura de O y M debe ser formalmente especificable. También exige Tarski que las usuales reglas formales de definición sean observadas en el metalenguaje.

Estas reglas incluyen: (1) ninguna variable libre puede figurar en el definiens sin figurar también en el definiendum, (2) no pueden figurar en el definiens dos ocurrencias de la misma variable.

Cualquier definición aceptable de verdad debe satisfacerla adecuación material y la corrección formal.

El enfoque de Tarski supone primero definir recursivamente el concepto de satisfacción para todas las funciones sentenciales del lenguaje del cálculo de clase y luego explicar la noción de verdad en términos de la satisfacción de sentencias funcionales (Tarski, 1944).

*El Problema de la Aplicación de la Teoría de Tarski a los Lenguajes Naturales (L.N.s)*

Según Tarski, “la posibilidad misma de un uso consistente de la expresión ‘oración verdadera’ que esté en armonía con las leyes de la lógica y el espíritu del L.O. parece ser muy cuestionable y consecuentemente la misma duda afecta a la posibilidad de construir una definición correcta de esta expresión” (Tarski, 1956, p. 165).

La condición de corrección formal excluye la posibilidad de una definición adecuada de la verdad para lenguajes que no son ni: (1) semánticamente abiertos ni, (2) formalmente especificables. Tarski argumenta que los L.N. contienen sus propios

metalingüajes, de modo que la verdad no puede definirse sin topar con la paradoja, aunque da a entender que, debido a que los L.N. no son formalmente especificables, no se puede responder a la cuestión de su clausura semántica, esto es, al peligro de la paradoja.

Hay toda una familia de dificultades para explicar exactamente que cadenas se consideran oraciones de un Lenguaje Natural, que además está en crecimiento, y presenta fenómenos como vaguedad, ambigüedad, e indexicalidad.

Según Tarski, "...quien quiera que desee, a pesar de todas las dificultades, dedicarse a la semántica del lenguaje coloquial con la ayuda de métodos exactos, se verá obligado primero a emprender la ingrata tarea de una reforma de este lenguaje" (Tarski, 1956, p. 267).

#### *La Versión Analítica de la Concepción Semántica de la Verdad*

La Versión Analítica Fuerte de la Concepción Semántica de la Verdad (VAFCSV) (Romanos, 1983) considera la verdad de un enunciado como una función de los referentes de sus términos componentes, analizando relaciones más elementales -como nombre y denotación- entre los elementos correspondientes de los cuales los enunciados -como complejos verbales- y los hechos -como complejos a partir de simples u objetos- se constituyen como compuestos. La verdad de una sentencia es reducida a nombre y denotación.

La VAFCSV ve la verdad enteramente reducida a otras nociones semánticas o referenciales. La relación entre términos individuales y objetos de la ontología de un lenguaje, son primarios e irreducibles, mientras que la verdad de sentencias es vista como una construcción sobre estas relaciones elementales término-a-cosa.

#### *Versión Analítica de la Concepción Semántica de la Verdad y Reformulación Lingüística*

Carnap (1970) introduce un sistema semántico mediante el siguiente conjunto de reglas:

1. Reglas de formación (sintácticas)
2. Reglas de designación (semánticas)
3. Reglas de verdad

Una sentencia atómica en un sistema S1, consistiendo de un predicado seguido de una constante individual, es verdadero, si y sólo si, el individuo al cual se refiere la constante individual posee la pro-

piedad a la cual el predicado refiere.

Carnap (1970) atribuye importancia al rol de designación de los términos individuales en cuanto a determinar las condiciones de verdad de las sentencias. En los lenguajes formales la designación de términos individuales es establecida por estipulación. Las relaciones de designación primitivas se fundan en un sistema de reglas. Las relaciones de designación primitiva, codificadas en un explícito conjunto de reglas semánticas, representan la llave fundamental para comprender e interpretar cualquier lenguaje. Conocer las condiciones de verdad de una sentencia es conocer lo que es asertado por ella; y son las reglas semánticas las que determinan para cada sentencia lo que aserta su "significado". Comprendemos un sistema de lenguaje si conocemos las reglas semánticas del sistema, las cuales dan una interpretación del sistema semántico.

La asunción básica de Carnap en el marco de verdad es que los términos individuales son el componente básico del lenguaje, y que nuestra comprensión (interpretación, traducción de tal lenguaje) es esencialmente dependiente de una previa determinación -por estipulación formal- de la referencia extralingüística de tales términos en adición a las reglas lógico gramaticales para su uso en sentencias. La construcción del mapa de relaciones término-a-cosa por un conjunto de reglas semánticas se considera el fundamento desde el cual nuestra comprensión del lenguaje se proyecta.

#### Filosofía del Lenguaje de Quine: Tesis IT y Programa de Davidson

La filosofía de Quine (en Gibson, 1982) es un intento sistemático por responder, desde un punto de vista empiricista, la cuestión central de la epistemología: ¿cómo adquirimos nuestra teoría del mundo y por qué funciona tan bien?

La propuesta central para elaborar la respuesta es la tesis Naturalista Conductual (NB) (Gibson, 1988) del lenguaje. Es naturalista en cuanto invierte el lenguaje empíricamente y es conductual en cuanto descansa en la conducta como substancia de datos observables. Basado en la tesis NB del lenguaje, como axioma central de su filosofía sistemática, Quine desarrolla su concepción NB del lenguaje, que consiste en su teoría del aprendizaje del lenguaje y su teoría del significado lingüístico. La concepción NB del lenguaje de Quine provee el marco de referencia en el cual articula su respuesta a la cuestión central de la epistemología.

*Teoría del Aprendizaje Lingüístico*

Hay dos métodos generales de aprendizaje lingüístico: Ostensión y Síntesis Analógica.

(1) La ostensión. Conocida como condicionamiento directo. El niño aprende a asociar sentencias como todos inestructurados con apropiados estímulos verbales. Aprende el rango de condiciones de estímulo que determinan el uso de expresiones. Se aproxima al clásico proceso de refuerzo y extinción de respuestas. El condicionamiento puede lograrse por técnicas de condicionamiento operante. Pero la ostensión no lleva muy lejos en el aprendizaje ya que muchas sentencias no dependen de rangos fijos de estimulación no verbal.

(2) Síntesis analógica. Partes de sentencias ya aprendidas son conectadas por analogía con su función y lugar en sentencias previas. Estas pueden haber sido aprendidas por ostensión o síntesis analógica, pero lo importante es que involucran irreducibles saltos de analogía que no revelan derivación del lenguaje teórico desde el lenguaje observacional. Virtualmente nada es conocido acerca del mecanismo psicológico subyaciendo a la síntesis analógica.

*Semántica científica*

La clasificación de sentencias sirve a la pregunta epistemológica de cómo adquirimos nuestro conocimiento del mundo. Las sentencias, verdaderas o falsas, se clasifican en sentencias ocasionales (SO) y sentencias establecidas (SE). SO incluye sentencias observacionales y sentencias ocasionales, SE incluye sentencias establecidas y sentencias eternas. Quine establece la distinción de sentencias conductualmente:

1. Sentencia ocasional: elicitará respuesta afirmativa o negativa cuando el estímulo está presente.
2. Sentencia observacional: bajo la misma estimulación, cualquiera en la comunidad lingüística responderá afirmativa o negativamente.
3. Sentencia establecida: elicitará afirmación o negación cada vez que es presentada sin el estímulo presente.
4. Sentencia eterna: verdadera o falsa todas las veces.

*La aproximación genética*

La filosofía de Quine, como un intento para resoponder la cuestión central de la epistemología, en una forma empírica, aborda la pregunta ¿cómo ad-

quirimos nuestra teoría del mundo y por qué funciona tan bien?

Como el lenguaje es inseparable de la conceptualización científica, las teorías pueden ser vistas como sistemas de sentencias. consecuentemente, el problema central de la epistemología es dar una relación entre nuestro hablar teórico y nuestras observaciones.

Quine soluciona el problema de construir observaciones -que son sensoriales, subjetivas y situadas en un contexto- haciéndolas accesibles a la comunidad lingüística como sentencias observacionales. Así, el problema central de la epistemología deviene en dar la relación entre hablar teórico y hablar observacional, o sea, entre sentencias aprendidas por ostensión. Esta relación tiene dos aspectos: evidencial y semántico.

El problema central de la epistemología, así presentado, tiene dos aspectos expresados por las siguientes dos preguntas: ¿Cómo sirve una sentencia de evidencia para otra? ¿Cómo adquieren las sentencias su significado?

La respuesta a ambas preguntas involucra los roles que las sentencias observacionales juegan en proveer soporte evidencial y significado para otras sentencias en las teorías.

El rol evidencial de las SO en teorías: cuentan con unánime aceptación de la comunidad lingüística (Quine: "cual sea la evidencia para las ciencias, es evidencia sensorial") (Gibson, 1982, pp. 29-31).

El rol semántico de las SO en teorías: aunque la mayor parte del lenguaje consiste en asociaciones interverbiales, deben haber puntos de referencia no verbales, circunstancias intersubjetivamente apreciadas y asociadas con apropiadas preferencias (Quine: "toda inculcación de significado de palabras debe reposar ultimamente en evidencia sensorial") (Gibson, 1982, pp. 29-31).

*Tesis y doctrinas de Quine relevantes al problema*

*Indeterminación de la traducción (TTR)*, "Materiales para traducir un lenguaje en otro pueden ser puestos en modos divergentes, todos compatibles con la totalidad de las disposiciones verbales, aunque incompatible uno con otro... y no tiene sentido la pregunta de cuál traducción sea la única correcta. Acorde a la concepción NB del lenguaje, sólo contamos con las disposiciones conductuales para basar las traducciones, o sea, no hay hecho de la materia acerca de cuál traducción es únicamente correcta" (Quine, 1968, p. 40).

*Inescribibilidad de la referencia (IR).* Se refiere a la indeterminación aplicada a la referencia: “toda posible evidencia es insuficiente para establecer absolutamente la referencia de los términos extraños, y no hay evidencia más allá de la evidencia conductual a la cual apelar” (Quine, 1974, p. 10). Por ejemplo, asintiendo o disintiendo al requerimiento de un lingüista frente a una sentencia de una palabra (“Gavagai”) bajo las mismas condiciones en que lo haría con la sentencia de una palabra “conejo”. El significado estimulativo de “Gavagai” correlaciona con el significado estimulativo para “conejo”, pero es insuficiente evidencia la correlación de disposiciones conductuales para que el lingüista concluya absolutamente que “Gavagai” del extranjero refiere a conejos. “Gavagai” si referirá del todo, puede referir a partes de conejo, o conejidad, etc. El único modo es fijar los equivalentes de “terminaciones plurales, pronombres, nombres, el “es” de identidad, y sus adaptaciones de “algún” y “otro”. Acorde a Quine, constituye las construcciones y partículas gramaticales interrelacionadas con que la individuación de términos de referencia dividida está conectada. Estas mismas partículas gramaticales y construcciones son susceptibles de ITR.

*Relatividad ontológica (RO).* La doctrina de la relatividad ontológica dice que no tiene sentido decir cuáles son los objetos de una teoría, más allá de decir cómo interpretar o reinterpretar esta teoría en otra: no hay un decir absolutamente qué son los objetos de una teoría (Quine, 1981).

Quine tiende a igualar RO con una doctrina generalizada de inescribibilidad de la referencia. Argumentando para la RO en las bases de lo que llama función próxima “una regla por la cual un único objeto del supuesto nuevo tipo es asignado a cada uno de los antiguos objetos” (Quine, 1981, p. 19).

*Subdeterminación* (Gibson, 1970). La doctrina de la subdeterminación dice que las teorías acerca del mundo trascienden todas las posibles observaciones del mundo, y que diferentes teorías competitivas pueden ser desarrolladas en las mismas bases observacionales. Teorías que pueden ser lógicamente incompatibles una con otra, y sin embargo empíricamente equivalentes. (Quine: “este es un punto en que espero gran acuerdo... aunque sólo porque el criterio observacional de términos teóricos es comúnmente tan flexible y fragmentario (lo que es explicado en el modo en que el lenguaje teórico es aprendido, por una serie de irreducibles, cortos saldos de analogía tomados en bits y piezas de eviden-

cia fragmentaria)” (Gibson, 1982, pp. 84-90). La tesis de subdeterminación está conectada con la tesis NIB del lenguaje.

*Holismo.* La tesis dice que las sentencias de una teoría no son vulnerables separadamente a las observaciones adversas, porque sólo unidas como una teoría es que tales sentencias implican sus consecuencias observables (Quine, 1990).

Las sentencias individuales de una teoría usualmente tienen conjuntos únicos de observaciones confirmatorias o desconfirmatorias. Así, podemos adherir a cualquiera de las sentencias de una teoría de cara a las observaciones adversas revisando los valores de verdad de otras sentencias en la teoría.

Explicación dentro de la teoría del aprendizaje lingüístico: el niño aprende la parte observacional de su lenguaje en modos bien comprendidos (ostensión) luego por medio de síntesis analógica, adquiere la parte teórica del lenguaje. Tal aprendizaje no es una continua derivación que nos capacitaría a reducir la teoría científica a observación. Es un progreso por cortos saltos de analogía. Ante cada una de las hipótesis de una teoría, como quiera que sean aceptadas, la evidencia empírica no puede ser adscrita a una sentencia individual de una teoría en un solo modo.

*Teoría del significado y teoría de la referencia.* “Cuando el clivaje entre significado y referencia es propiamente establecido, el problema de lo que se llama semántica deviene separado en dos provincias fundamentalmente distintas... pueden ser llamadas la teoría del significado y la teoría de la referencia. Los principales conceptos en la teoría del significado, aparte del significado mismo, son sinonimia (o similitud de significado), significación (o posesión de significado) y analiticidad (o verdad por virtud del significado). Otro es entailment (vinculación). Los principales conceptos de la teoría de la referencia son nombre, verdad, denotación (o veridadero de) y extensión. Otro es la noción de valores de las variables.” (Quine, 1962, p. 189).

En “Dos Dogmas del Empiricismo” (Quine, 1963), Quine critica lo que llama “teoría del mu-seo” (la idea de que los significados son concebidos como ideas abstractas en una galería de la mente, con palabras individuales como etiquetas) que se basa en el producto de la confusión entre nombrar y significar.

Según Quine: “una vez que la teoría del significado es separada de la teoría de la referencia, es fácil reconocer como primer paso de la teoría del significado simplemente la sinonimia de formas lingüísticas

y la analiticidad de los enunciados; los significados mismos, como oscuras entidades intermedias deben ser abandonados” (Quine, 1963, p. 69).

Respecto de la analiticidad, Quine señala: “analiticidad al principio pareció más naturalmente definible apelando a significados... el apelar a significado dio lugar a apelar a sinonimia o definición. Pero la definición volvió a ser un will-6-the-wisp, y la sinonimia volvió a ser entendida sólo por un previo apelar a la analiticidad misma” (Quine, 1963, p. 69).

Estas consideraciones, más allá de llevar a una aceptación de la analiticidad o sinonimia, condujeron a Quine a la tesis de IT y RO.

*Esquemas de verdad.* Quine ha criticado la significación teórica sistemática de los conceptos de significado lingüístico. En “Notas de la Teoría de la Referencia” (Quine, 1962), contrasta los conceptos pertenecientes a la teoría de la referencia con aquellos pertenecientes a la teoría del significado.

Afrontando paradojas semánticas, destaca la peculiar claridad de “verdad”, “verdadero de” (o “denota”) y “nombra” (Quine, 1962):

“\_\_\_\_\_” es verdadero si y sólo si \_\_\_\_\_.

“\_\_\_\_\_” es verdadero de toda \_\_\_\_\_ cosa y nada más.

“\_\_\_\_\_” nombra \_\_\_\_\_ y ninguna otra cosa.

El “paradigma” para “verdad”, cuando cualquier enunciado es escrito en los dos espacios; para “verdadero de”, cuando cualquier término general (en forma adjetiva, u, omitiendo cosa, en forma sustantiva) es escrito en los dos espacios; y para “nombra”, cada vez que un nombre (que realmente nombra, esto es, cuyos objetos existen) es escrito en los dos espacios.

Contando con este esquema, que aplicado a sentencias, términos generales y términos singulares (como ilustraciones paradigmáticas de los conceptos de verdadero, verdadero de y nombrar, respectivamente, y el procedimiento de Tarski para explícitamente definir estas nociones en el sentido revelado por su esquema), Quine concluye que son menos confusas y misteriosas que las nociones perteneciendo a la teoría del significado.

Cabe mencionar que para Quine (1990) la verdad es desentrecomillado, en un paradigma análogo a los de Tarski, permitiendo aplicar el predicado “es verdadero” de la definición de verdad para generalizar en aquellos casos en que necesitamos ir más allá del alcance del término general para restablecer la relación palabra-mundo, debido al ascenso semántico.

*Davidson. verdad y significado.* Según Davidson (1967), una teoría adecuada al significado debe dar cuenta de cómo el significado de las oraciones es generado a partir de las palabras, esto es, explicar la productividad semántica. En tal caso, la teoría debería producir todas las oraciones de la forma S significa m, donde “S” describe la estructura de una oración del lenguaje para el que se da la teoría, y “m” es un término que denota el significado de tal oración. Para evitar la apelación al significado implícito, reformula de la siguiente forma: S significa que p, donde “p” es una oración que tiene el significado de la oración descrita por “S”; pero abordando el problema planteado por “significa que” vuelve a reformular como “es T sii”, donde “T” es un predicado que satisface S es T sii p.

Nos encontramos ante una formulación que entrega el significado especificando su condición de verdad, y que a la vez aborda las restricciones “Tarskianas” en la explicación de las condiciones de verdad.

De acuerdo a la clasificación de las nociones dada por Quine para distinguir el ámbito extensional, objeto de la teoría de la referencia, respecto del ámbito intensional, objeto de la teoría del significado, la teoría de las condiciones de verdad promete una explicación del significado en términos de verdad.

a) Teoría de la interpretación. Para comprobar empíricamente si una oración de la forma “es regnet” es verdadera si y sólo si está lloviendo es una oración T, esto es, si cumple la especificación de Tarski en cuanto a que la oración usada en la derecha, traduce la oración nombrada en la parte izquierda, hay que comprobar si los hablantes del lenguaje del caso (alemán) consideran verdadera “es regnet” si está lloviendo. Considerando lo que los hablantes estiman como verdadero, permite alcanzar el significado de sus emisiones mediante la comprensión de su sistema de creencias, lo que pone en acción la suposición del principio de caridad, o el acuerdo con los hablantes de otros lenguajes, respecto de lo que sea el caso. El holismo de Davidson aplicado al todo del lenguaje se alinea con Quine para abordar desde la teoría de Tarski una teoría del significado para lenguajes naturales. En tal sentido, la primera tarea de Davidson consiste en mostrar que el método de Tarski puede ser ampliado, replicando a la necesidad de “reformar” el lenguaje natural y enfrentando el consiguiente peligro de la “formalización”. Afirmando que “es bueno saber que no nos cansaremos de la tarea” (Davidson, 1984, pp.132-145) nos con-



duce a su propósito en cuanto a buscar “la forma lógica” de las locuciones del lenguaje natural, a la cual se aplica el método de definiciones de verdad de Tarski.

b) El programa de Davidson. La tarea de la teoría del significado es analizar la estructura de las oraciones; no suministrar una explicación del significado de las palabras individuales. El procedimiento de Tarski consiste en definir la satisfacción para oraciones complejas cerradas en términos de la satisfacción de oraciones simples abiertas; pro-mete explicar cómo los significados de las oraciones compuestas depende del significado de sus partes. Respecto del programa de regimentación lógica del Lenguaje Natural de Quine, y de la tesis IT, amplía el alcance de la cuantificación reduciendo la indeterminación y manteniendo la inescrutabilidad de la referencia.

Davidson plantea que el trabajo por hacer es considerable: “queda una asombrosa lista de dificultades y enigmas” (Davidson, 1990, pp.137-150). Entre éstos incluye: contrafácticos, subjuntivos, enunciado de probabilidad, enunciados causales, adverbios, adjetivos atributivos, términos de masa, verbos de creencia, percepción, intención, axioma.

### Paralelo entre la Tesis IT y el Constructivismo en Psicoterapia

#### *El Foco de la Crítica Constructivista en Psicoterapia*

Apunta a los fundamentos de filosofía analítica comprometido con la teoría de la verdad como correspondencia. De acuerdo a lo señalado por la crítica del constructivismo a la psicoterapia tradicional el foco crítico apunta a la teoría de la verdad como correspondencia del atomismo lógico del primer Wittgenstein, presuponiendo un isomorfismo estructural entre el conocimiento (copia, representación) y la realidad. La crítica del constructivismo a la psicoterapia tradicional tiene como supuesto entonces un cuestionamiento del atomismo lógico comprometido con los presupuestos de la teoría pictórica, esto es, el isomorfismo estructural de la teoría de la correspondencia de Wittgenstein.

El contexto teórico en el cual se da el ataque a la correspondencia como núcleo de la psicoterapia tradicional lo constituye la oposición de la filosofía lenguaje ideal con la filosofía lenguaje ordinario, incluyendo el desarrollo de la variante reformulación lingüística mediante reglas en un cruce con la ver-

sión analítica fuerte de la concepción semántica de la verdad. Esta última aseveración implica que se incluye como teoría del reflejo tanto la correspondencia inicial ligada al atomismo lógico como la concepción semántica de Tarski. El supuesto de tal implicación lo constituye la interpretación de filosofía analítica del lenguaje que supone que es posible determinar absolutamente significado y referencia en un lenguaje, y que a la vez realiza ese objetivo (giro lingüístico) mediante reducir la verdad de sentencias a formas primitivas de referencia, incluyendo así en una extensión del alcance de la teoría referencial del significado (liga del atomismo lógico).

En el contexto de oposición a la teoría del significado y a la correspondencia como teoría de la verdad bajo su dominio, la variante de reformulación lingüística incluida en conjunción con la teoría del reflejo, como versión analítica fuerte de la concepción semántica de la verdad, es criticada desde la teoría del uso como acción. Dentro de tal contexto de discusión que opone el nivel pragmático a las explicaciones de tipo sintáctico-semántico mediante reglas de designación, el método de Tarski aparece como un procedimiento analítico para establecer la referencia objetiva mediante la forma primitiva, denotación. Desde el punto de vista constructivista en psicoterapia, el interés real en el uso pragmático se confronta con la estrategia de semántica formal comprometida con reglas lingüísticas para la comprensión del lenguaje natural mediante un sistema de reglas de traducción a un lenguaje ideal de fondo, el cual resultaría insuficiente en su alcance para comprender las variantes del uso en contexto.

#### *Delimitación del Alcance de la Crítica Constructivista en Psicoterapia a los Supuestos de Filosofía Analítica*

De acuerdo a lo señalado anteriormente, cuando se interpreta la verdad reducida a la referencia o a formas primitivas de referencia, lo cual implica la interpretación de “correspondencia” se introduce una fuente de confusión debido a la síntesis que incluye a la teoría de la correspondencia junto a la teoría semántica de Tarski agrupándolas bajo el nombre de teoría del reflejo o de la correspondencia; debido a que se obstruye la posibilidad de reinterpretar el método semántico de Tarski sin los presupuestos de filosofía analítica, y dado el contexto de oposición filosofía del lenguaje ideal-filosofía del lenguaje ordinario, sin considerar la posi-

bilidad de aplicar el método de Tarski al lenguaje natural; lo cual es desestimado por los filósofos del lenguaje ordinario y en cambio si es considerada una alternativa válida en el área de comprensión del lenguaje natural a partir de la tesis IT y su complementación con el programa de interpretación radical de Davidson.

*Respuesta de la Tesis IT a los Supuestos de Filosofía Analítica de la Crítica Constructivista en Psicoterapia*

Si nos centramos en la tesis IT sostenemos: la tesis IT y las tesis sistemáticas conexas IR y RO refutan la filosofía analítica y ambas variantes (filosofía del lenguaje ideal, filosofía del lenguaje ordinario, incluyendo la variante de reformulación lingüística) ya que no es posible determinar absolutamente significado, referencia, contenido y estructura en el lenguaje. La tesis RO (“lo que tiene sentido no es decir por qué objetos están los términos de una teoría sino cómo se interpretan o reinterpretan en una teoría de fondo”) se opone al intento de reducir el significado a la referencia extra-lingüística del tipo “término-cosa” que incide en una reducción de verdad de sentencias a formas primitivas de referencia, e implicando por tanto la correspondencia propia de la teoría pictórica, y a la versión analítica fuerte de la concepción semántica de Tarski en adición a reglas lingüísticas interpretada como procedimiento para establecer la referencia objetodenotación o como el recurso semántico de proyectar la comprensión del lenguaje natural en base a reglas semánticas de designación.

La derivación Tarski-Quine supone que el método de cuantificación, esto es, la definición de verdad, se aplica en el contexto de regimentación lógica del lenguaje natural estando sujeta a la indeterminación, dejando por tanto la verdad immanente a la teoría. De acuerdo a lo expuesto, donde aplica la tesis IT, como corolario semántico del holismo teórico, no hay cuestión de hecho. De acuerdo a esta conclusión afirmamos: la tesis IT no sucumbe a la correspondencia y se delimita de la crítica del constructivismo a los supuestos de filosofía analítica en la psicoterapia tradicional.

Habiendo delimitado la tesis IT respecto de la crítica de correspondencia, proponemos la siguiente tarea: desarrollar las implicaciones de la tesis IT complementada con el programa de interpretación radical de Davidson en el marco de la epistemología clínica constructivista, afirmando que consistente

con la misma evidencia podemos contar con dos manuales de traducción, ambos compatibles con la misma evidencia, pero incompatibles entre sí. Y no hay respuesta al pseudo problema acerca de cuál manual sea el correcto... donde aplica IT no hay cuestión de hecho (y si no hay “cuestión de hecho”, no hay nada con qué corresponder). Siguiendo el principio de caridad de Davidson que afirma “tenemos que asumir que los hablantes nativos hablan bien” y que por lo tanto las dificultades de comprensión se suscitan como nuestro propio problema de interpretación, entonces, cuando abordamos la cuestión de la comprensión de los términos autoreferentes usado en la psicoterapia por los “pacientes” (realidad de primer y segundo orden), según el principio de caridad debemos asumir que hablan correctamente al usar sus propias expresiones y términos y que la “verdad sentencial”, u oraciones T para determinar la forma lógica que nos permitirá captar el significado de sus preferencias en cuanto actos de habla no considerará, según el método empleado en la psicoterapia tradicional, acertado preguntar por la referencia a objeto de los términos de la teoría, sino que más bien preguntará cómo se interpreta o reinterpreta en una teoría de fondo, donde no hay cuestión de hecho y se mantiene la indeterminación de la referencia nos llevará a considerar cómo maximizar el acuerdo con sus creencias verdaderas.

En tal sentido el programa de interpretación radical para comprender el significado de segundo orden permite plantear un paralelismo entre el constructivismo y la tesis IT complementada con IR, y a que si no hay cuestión de hecho, en IT, hemos anulado el punto mismo de la crítica del constructivismo en psicoterapia. El punto de vista adicional lo constituye la apertura a considerar las condiciones de verdad como un método válido en el ámbito de comprensión del significado del lenguaje natural utilizado en la psicoterapia.

Consideramos que la posibilidad de acceder al nivel de verdad sentencial sin incidir en el juego referencialista posibilita la conexión de la tesis IT y el método de interpretación radical con la dimensión pragmática de juegos de lenguaje performativos centradas en la fuerza ilocutiva. Participamos del diagnóstico respecto de la teoría referencial del significado, sin embargo proponemos un tratamiento adicional a la variante del uso como acción mediante una perspectiva pluralista que integra las condiciones de verdad para la comprensión del significado. El foco de la crítica al constructivismo apunta a

la filosofía analítica y la correspondencia. Se establece un paralelo con la tesis IT que refuta los presupuestos de filosofía analítica del lenguaje y la co-responsencia al afirmar que no hay cuestión de hecho y que es posible una teoría del significado. Con el método de verdad sentencial se abre la posibilidad de proveer un fundamento paralelo respecto de la jerarquía de niveles de realidad de primer y segundo orden. Si se considera necesario accesar el significado de la realidad de segundo orden nos hemos situado en el dominio de un manual de traducción de fondo en el cual considerar verdaderas las creencias del “nativo”, permite un paralelo con el constructivismo. Lo adicional está en sostener un enfoque semántico de condiciones de verdad que no excluye la comprensión de la dimensión pragmática, y que abre un camino para poner en relación la indeterminación con la noción de eventos mentales (Follesdal, 1982) a partir del “giro intencional” alcanzado con la aplicación de la interpretación radical en el área del lenguaje, lo que nos permite establecer un paralelo con el significado de segundo orden.

## Referencias

- Carnap, R. (1970). Empiricism, semantics, ontology. In R. Carnap (Ed.), *Meaning and necessity*. New York: Routledge and Kegan Paul Inc.
- Davidson, D. (1990). *De la verdad y de la interpretación*. Barcelona, Gedisa.
- Davidson, D. (1967). Truth and meaning. *Synthese*, (7), 23 - 304.
- Davidson, D. (1984). *Truth and interpretation*. Oxford: University Press.
- Davidson, D. (1990). *De la verdad y de la interpretación*. Barcelona: Gedisa.
- Dreyfuss, H. (1993). Fabricar una mente versus modelar el cerebro. La inteligencia artificial se divide de nuevo. En S. Graubard (Ed.), *El nuevo debate sobre la inteligencia artificial*. Barcelona: Gedisa.

- Follesdal, D. (1982). Brentano and Husserl on intentional objects and perception. En H. Dreyfuss (Ed.), *Husserl intentionality and cognitive science* (pp. 31-42). Cambridge: Massachusetts: MIT Press.
- Gibson, R. (1988). *Enlightened empiricism*. Florida: University Press.
- Glaserfeld, E. (1990). Introducción al constructivismo radical. En P. Watzlawick (Ed.), *La realidad inventada* (pp. 20-37). Barcelona: Gedisa.
- Haack, S. (1982). *Filosofía de las lógicas*. Madrid: Cátedra.
- Romanos, G. (1983). *Quine and analytic philosophy*. Cambridge: Mass MIT Press.
- Quine, W. V. O. (1968). *Palabra y objeto*. Barcelona: Labor.
- Quine, W. V. O. (1981). *Theories and things*. Cambridge: The Belnap Press.
- Quine, W. V. O. (1970). On the reasons for indeterminacy of translation. *Journal of Philosophy*, 5, 179-83.
- Quine, W. V. O. (1990). *Pursuit of truth*. Cambridge: Harvard University Press.
- Quine, W. V. O. (1963). *From a logical point of view*. New York: Harper and Row.
- Quine, W. V. O. (1990). *Pursuit of truth*. Cambridge: Harvard University Press.
- Quine, W. V. O. (1969). *Ontological relativity and other essays*. New York: Columbia University Press.
- Quine, W. V. O. (1974). *The roots of referrence*. La Salle Ill: Open Court.
- Rorty, R. (1979). *Philosophy and the mirror of nature*. Princeton N. J.: Princeton University Press.
- Roth, P. (1987). *Meaning and method in the social science*. New York: Cornell University Press.
- Russell, B. (1956). The philosophy of logical atomism. In M. London (Ed.), *Logic and knowledge*. Allen and Unwin.
- Tarski, A. (1956). The concept of truth in formalized languages. In J. H. Woodger (tr), *Logic semantics methamathematics* (p. 165). London: Oxford University Press.
- Watzlawick, P. (1984). *The invented reality*. New York: Norton and Company.
- Watzlawick, P. (1992). *La coleta del barón Münchausen*. Barcelona: Herder.
- Watzlawick, P. (1994). *El arte del cambio*. Barcelona: Herder.
- Wittgenstein, L. (1968). *Philosophical investigations*. Oxford: Blackwell.
- Wittgenstein, L. (1973). *Tractatus logico philosophicus*. Madrid: Alianza.

